



Se retrasarán más los asuntos por transición en la Corte: Esquivel

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El proceso de transición en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hará que los asuntos se tramiten con lentitud, ya que a partir del próximo 15 de abril sólo se resolverán las urgencias, debido a que debe dejar lista la entrega del tribunal para el primero de septiembre, cuando tomarán posesión los nuevos juzgadores, comentó la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

“En cuatro meses y medio no habrá turno ordinario a los ministros, sólo en los casos extraordinarios”, por lo que los asuntos se van a acumular hasta que entre en funciones la nueva Suprema Corte que surgirá después de la elección del Poder Judicial”. Expuso que cada año el máximo tribunal recibe entre 15 mil y 17 mil expedientes.

Entrevistada en el Senado, luego de asistir al evento *Conocer a mujeres sindicalistas*, organizado por la legisladora Geovanna Bañuelos (PT), Esquivel consideró que más allá de las posturas ideológicas se debe apoyar a Sheinbaum y asistir al mitin convocado para este domingo.

Destacó la prudencia, valentía y sensatez de la Presidenta de la República al enfrentar los nuevos desafíos que plantea el gobierno estadounidense, y reafirmó la necesidad de unidad en estos momentos cruciales.

Expuso asimismo que hay acuerdo de la SCJN para la conclusión de trabajos. Se estableció, expuso, que hasta el 15 de abril se turnarán asuntos a los ministros y sólo se resolverán aquellos que sean urgentes, en los que se solicite suspensión sobre

un tema de privación de la libertad o los considerados prioritarios.

De no ser así, apuntó, los casos se quedarán en la secretaría general, hasta que llegue la nueva integración de la Corte. El otro acuerdo es disminuir a partir del primero de abril el número de sesiones semanales. De junio al 12 de agosto sólo habrá sesión en sala cada 15 días, y después de ese día los ministros se dedicarán a terminar sus engroses, votos particulares y tratar de cerrar expedientes.

—¿El rezago se acumulará, no habrá problemas con la impartición de justicia?—se le preguntó.

—Se van a acumular los asuntos hasta que llegue la próxima integración de la Corte.

“Evidentemente debe haber una suspensión de plazos, y ese es uno de los acuerdos que están analizando, para no afectar a las partes.”

La ministra sostuvo que no incurrió en actos anticipados de campaña luego de participar en una reunión con diputados de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el pasado 25 de febrero.

Fue a invitación del grupo parlamentario, explicó, para reflexionar en torno a la reforma judicial. Expuso que ya entregó puntualmente la información que le requirió el Instituto Nacional Electoral (INE).

Respecto a sus pretensiones para presidir la nueva Corte que surja luego de la elección del primero de junio, dijo que lo importante es que se lleve a cabo la transformación del Poder Judicial. “No podemos ponernos una venda en los ojos; hay encuestas del Inegi donde la ciudadanía considera que los jueces son los más corruptos, sólo después de la policía de tránsito”.